

REQUISITOS DE ACCESO AL MÁSTER

En las pruebas que se realizarán el **29 de junio de 2018 en el Aula 2.4 del Edificio de Odontología**, se seleccionarán a los futuros alumnos. A las 9 de la mañana tendrá lugar la prueba escrita en inglés y a las 16 horas la entrevista.

La selección de alumnos se realizará a través de una Comisión Evaluadora que, si lo considerase oportuno, podría convocar a alguno de los solicitantes para la realización de una entrevista personal que facilitase a dicha Comisión la resolución final de la solicitud.

Para asegurar el máximo aprovechamiento en la formación impartida, los criterios de selección del alumnado se basarán, principalmente, en los méritos académicos obtenidos y la motivación personal de interés y compromiso con la temática a desarrollar. Se tendrá en cuenta también la fecha de presentación de la solicitud.

En caso de exceso de demanda, la Comisión Evaluadora podrá convocar una prueba escrita de ingreso, cuyo modelo será publicado en la Web de la Universidad en tiempo y forma adecuadas.

La prueba escrita valorará los conocimientos de ortodoncia adquiridos durante la carrera, así como una prueba para evaluar el nivel de idioma. Constará de 10 preguntas cortas de desarrollo donde el candidato deberá demostrar, además de los criterios nombrados, la capacidad de síntesis y expresión.

La prueba escrita valorará los conocimientos de ortodoncia adquiridos durante la carrera, así como una prueba para evaluar el nivel de idioma. Constará de 10 preguntas cortas de desarrollo donde el candidato deberá demostrar, además de los criterios nombrados, la capacidad de síntesis y expresión.

Baremo de admisión MÉRITOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
Licenciatura - Grado:		
Valoración del expediente académico: <ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Aprobado <input type="radio"/> Notable <input type="radio"/> Sobresaliente <input type="radio"/> Matrícula de honor 	1 punto 2 puntos 3 puntos 4 puntos	Se puntuarán todas las asignaturas del currículum de la licenciatura o grado. Se sumarán los puntos y se dividirá por el número de asignaturas resultando una puntuación final entre 1 y 4 puntos.
Posgrado		



Títulos Propios o Máster Oficial en Ortodoncia y/o Ortopedia Dentofacial.	1 punto por cada 20 créditos ECTS.	Se valorarán los créditos ECTS obtenidos por el aspirante hasta un máximo de 3 puntos.
Títulos Propios o Máster o Programas de Doctorado que no son del perfil de Ortodoncia.	1 punto cada 40 créditos ECTS.	Se valorarán los créditos ECTS obtenidos por el aspirante hasta un máximo de 1.5 puntos.
Publicaciones en revistas indexadas con impacto.	De 0 a 1 punto por publicación.	La Comisión Evaluadora valorará las publicaciones en función de su calidad científica y de su perfil.
Pruebas de ingreso		
Pruebas de acceso.	De 0 a 3 puntos.	La Comisión Evaluadora diseñará el modelo de prueba.

INFORMACIÓN SOBRE LA PRUEBA DE ACCESO

Vicenta Saez Gallete

vicenta.saez@uchceu.es

902 01 02 33 Extensión 64300

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ortodoncia: Principios y Técnicas Actuales; Lee W. Graber; Ed. Elsevier 2012.
- Contemporary Orthodontics. W. Proffit. ed. Elsevier 2013
- Ortodoncia clínica y terapéutica; J.A. Canut; Ed. Masson 2005.
- Manual de Ortodoncia; L. A. Bravo; Ed. Síntesis 2003.